

**ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES
ASOCIADAS AL SECTOR DE LA
CONSTRUCCIÓN.**

2004-2019

Actualización

ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ASOCIADAS AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. 2004-2019 (Actualización)

Asesoría Económica y Actuarial
Setiembre 2020

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la evolución de ciertas variables significativas del sistema de Seguridad Social asociadas al sector de la construcción.

Se estudian variables físicas tales como: el número de puestos cotizantes declarados en nómina, beneficiarios de las prestaciones de actividad brindadas por el BPS, y las altas jubilatorias del sector. Dentro de las variables monetarias, asociadas a las variables físicas mencionadas, se analizan los ingresos y egresos.

En alguna de las variables mencionadas se compara al sector con el resto de aportaciones, para de esa manera comprender mejor las particularidades que presenta la construcción.

Para cumplir con los objetivos mencionados se actualizan datos presentados en un trabajo anterior de esta Asesoría¹.

1. Actividad de la Construcción.

El sector de la construcción tiene un comportamiento procíclico, es decir, tiene estrecha vinculación con los ciclos económicos del país. Es habitual que en momentos de crecimiento económico esta actividad también aumente, así como en los momentos de crisis la actividad de este sector tiende a reducirse.

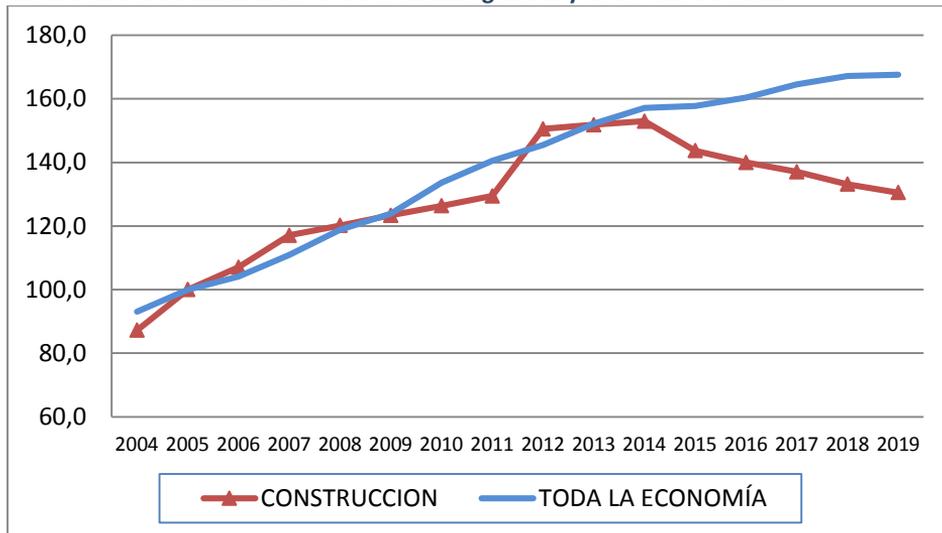
En el gráfico que se expone a continuación se presenta la evolución del Índice de Volumen Físico (IVF) del PBI de la economía general y del propio del sector de la construcción, desde el año 2004 al

¹ (2018). Algunas de las principales variables asociadas al sector de la construcción. 2019-2018. En *Comentarios de Seguridad Social N° 66*. Montevideo: BPS.

2019, elaborado a partir de los datos que publica el Banco Central del Uruguay, tomando como base 100 el año 2005.

Gráfico 1.

Evolución del volumen físico de la economía general y de la construcción.



Fuente: Banco Central del Uruguay (BCU)

Para los años analizados podemos identificar tres períodos en la evolución del índice de volumen físico de la actividad de la construcción.

El primer período empieza en el año 2004, donde surge una expansión económica que se extendió hasta el año 2009, donde hubo un enlentecimiento en el crecimiento. A partir de este año y hasta el 2014, el sector de la construcción evidenció el impacto de la crisis internacional, si bien continuó creciendo, lo hizo por debajo del índice de volumen físico de la economía general. Constituye una excepción en este cuarto período el año 2012 donde, según el Área de Estudios Económicos de la Cámara de la Construcción², se produce un “boom” que provocó que el IVF de la construcción aumentara un 16,3%, mientras que el IVF general lo hizo en 3,5%. Luego de ese “boom” la actividad entraría en una meseta para después comenzar en 2015 un proceso de ralentización³, lo cual se evidencia en el descenso del IVF del sector desde ese año hasta 2019. En este año, el IVF de esta actividad disminuyó en un 2.0%.

² Área de estudios económicos de la Cámara de la Construcción del Uruguay (2016). Informe de Actividad Económica – Diciembre 2016. Disponible en: <http://ccu.com.uy/site/wp-content/uploads/2016/11/Informe-de-Actividad-Econ%C3%B3mica-Diciembre-2016.pdf>.

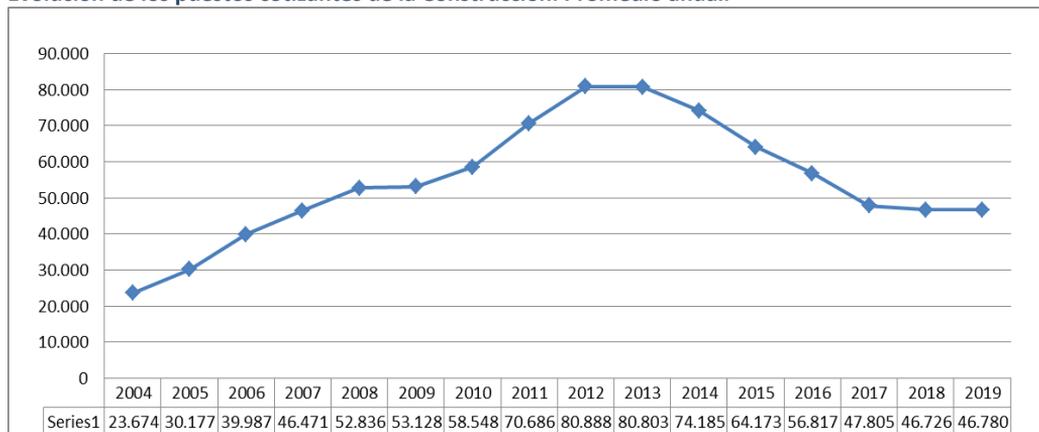
³ *Ibid.*

2. Puestos Cotizantes I.V.S.

El análisis de los puestos cotizantes I.V.S. se realiza tomando el promedio anual de los trabajadores declarados en nómina en base al mes de cargo. Cabe aclarar que la cantidad de puestos cotizantes que se presentan son aquellos que trabajan directamente en obra, por lo que no se considera al personal administrativo ni técnico. Es importante resaltar que a partir de enero de 2017 se cambió el criterio utilizado para contabilizar los puestos cotizantes de la construcción. Anteriormente se contabilizaba por obra en que estaba inscripto el trabajador, pudiendo estar en más de una obra por mes, el nuevo criterio contabiliza por persona.

En el gráfico que sigue, elaborado a partir de la información de nominada de ATYR, se puede observar la evolución de los puestos cotizantes IVS entre el período 2004-2019.

Gráfico 2.
Evolución de los puestos cotizantes de la Construcción. Promedio anual.



Fuente: DW de nominada

La evolución que se observa en los cotizantes guarda una estrecha relación con la vista en el gráfico 1 al analizar el PBI de la construcción.

En el período 2004 – 2008 se produce un aumento de más del doble en la cantidad de cotizantes declarados en nómina, ya que en el 2004 se declararon en promedio alrededor de 23.600 puestos cotizantes, mientras que en 2008 se alcanzaron los 52.800. Este comportamiento podría explicarse por la recuperación económica del país tras la crisis sufrida en el año 2002.

Sin embargo en 2009, tanto en la economía general como en el sector de la construcción se produce un enlentecimiento del crecimiento debido a la crisis financiera internacional que afectó de manera

moderada a nuestro país⁴. En este año se observa que los puestos cotizantes permanecieron prácticamente iguales, alcanzando apenas los 53.000.

A partir de 2010 la cantidad de cotizantes aumenta nuevamente hasta el 2012, año en el que los puestos cotizantes llegan a su máximo, alcanzando casi los 81.000 puestos, Este máximo coincide justamente con el “boom” del sector ya descrito anteriormente. Luego de este año se presenta una meseta, al igual que ocurría con el IVF del PBI del sector. A partir del 2014 comienza una caída de los puestos cotizantes.

Para el período 2017-2018 esta tendencia continúa, viéndose incrementada dicha caída por el cambio de criterio utilizado a partir de enero de 2017, para contabilizar los puestos de construcción, llegando en 2018 a 46.726 puestos cotizantes. En el año 2019 el número de puestos cotizantes se mantiene prácticamente estable respecto al año anterior, alcanzando los 46.780 puestos cotizantes.

2.1 Puestos cotizantes según sexo

Al analizar los puestos cotizantes por sexo, se observan diferencias de género, evidenciándose que se trata de una actividad con una mayor participación del sexo masculino.

⁴ Instituto Cuesta Duarte PIT-CNT (2011). Industria de la Construcción. Disponible en: <http://www.cuestaduarte.org.uy/investigacion/economia/informes-sectoriales/item/11-industria-de-la-construccion>.

Cuadro 1.
Evolución de puestos cotizantes según sexo. Promedio anual.

PROMEDIO ANUAL		
AÑO	MASC.	FEM.
2004	23,576	99
2005	30,057	120
2006	39,829	158
2007	46,285	186
2008	52,613	223
2009	52,847	281
2010	58,250	298
2011	70,208	478
2012	80,151	737
2013	79,929	874
2014	73,245	941
2015	63,382	791
2016	56,165	652
2017	47,239	567
2018	46,240	486
2019	46,283	497

Fuente: DW de nominada

El fenómeno de la participación femenina dentro de la actividad de la construcción es pequeño, pero ha tenido cierto aumento en el período analizado. Al respecto cabe mencionar que se han tomado diversas medidas para intentar que ello suceda.

En el año 2009 se promulgó la Ley N° 18.516 de Distribución del trabajo de peones prácticos y de obreros no especializados en obras del Estado. La misma establece un sistema de sorteo para empleo de hombres y mujeres para cubrir las vacantes que las empresas no puedan cubrir con su personal permanente cuando realicen obras públicas.

También a partir de 2008 en los convenios colectivos del sector se han estado incluyendo cláusulas para la inserción de la mujer en la industria. En el artículo 17 del convenio colectivo firmado en el 2010 (correspondiente a la cuarta ronda de negociaciones del sector), se decide incorporar al mismo la ratificación de cláusulas de género y equidad. Dentro de dichas cláusulas se encuentran: la no discriminación en el acceso al empleo y en la fijación de salarios; la prevención y sanción del acoso moral, laboral y sexual; la protección de la maternidad y la lactancia; entre otras. Esto fue reforzado en la quinta y sexta ronda de los Consejos de Salarios.

En el siguiente gráfico se observa la estructura de los puestos cotizantes de la construcción por sexo.

Gráfico 3.

Estructura de los puestos cotizantes de la construcción por sexo. 2004-2019



Fuente: DW de nominada

Se observa que en el año 2004 las mujeres representaban un 0.4% de los puestos cotizantes, mientras que en el 2019 llegaron al 1,1% del total.

3. Remuneraciones del sector.

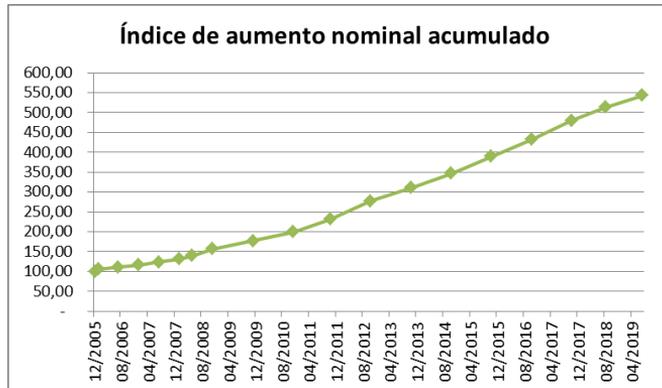
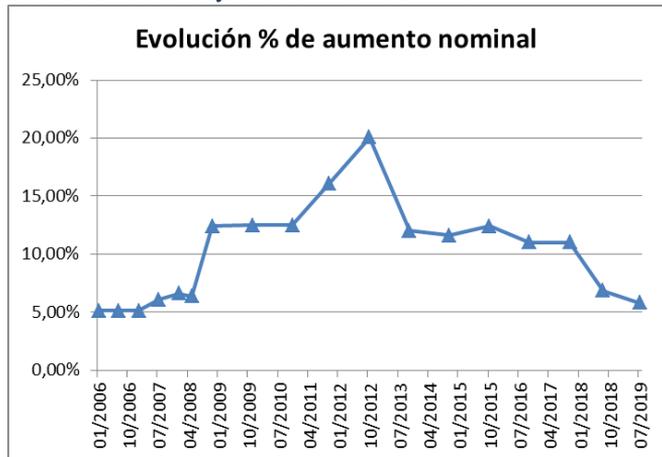
En cuanto a la evolución de las remuneraciones, se pretende analizar la remuneración promedio de cotización a partir de las nóminas presentadas por las empresas en ATYR. Para comprender mejor dicha evolución, resulta interesante primero analizar los porcentajes de aumentos acordados en los respectivos Consejos de Salarios.

En el cuadro siguiente se presentan los porcentajes generales de aumentos pactados en el grupo 9 de los Consejos de Salarios (Industria de la construcción y actividades complementarias), subgrupo 1 (Industria e instalaciones de la Construcción), sin considerar las correcciones realizadas a la recta salarial. Asimismo, se expone un índice de aumento salarial, tomando como base 100 a diciembre de 2005.

Cuadro 3.

Evolución de los aumentos salariales acordados en los Consejos de Salarios. 2006-2019

	% Aumento	Índice
12/2005	-	100,00
01/2006	5,14%	105,14
07/2006	5,14%	110,54
01/2007	5,12%	116,20
07/2007	6,11%	123,30
01/2008	6,63%	131,48
05/2008	6,36%	139,84
11/2008	12,40%	157,18
11/2009	12,50%	176,83
11/2010	12,48%	198,90
10/2011	16,10%	230,92
10/2012	20,08%	277,29
10/2013	12,01%	310,59
10/2014	11,61%	346,65
10/2015	12,41%	389,67
10/2016	11,00%	432,53
10/2017	11,00%	480,11
08/2018	6,85%	513,00
07/2019	5,80%	542,75



Fuente: convenios colectivos del grupo 9 de los Consejos de Salarios (Industria de la construcción y actividades complementarias), subgrupo 1 (Industria e instalaciones de la Construcción)⁵

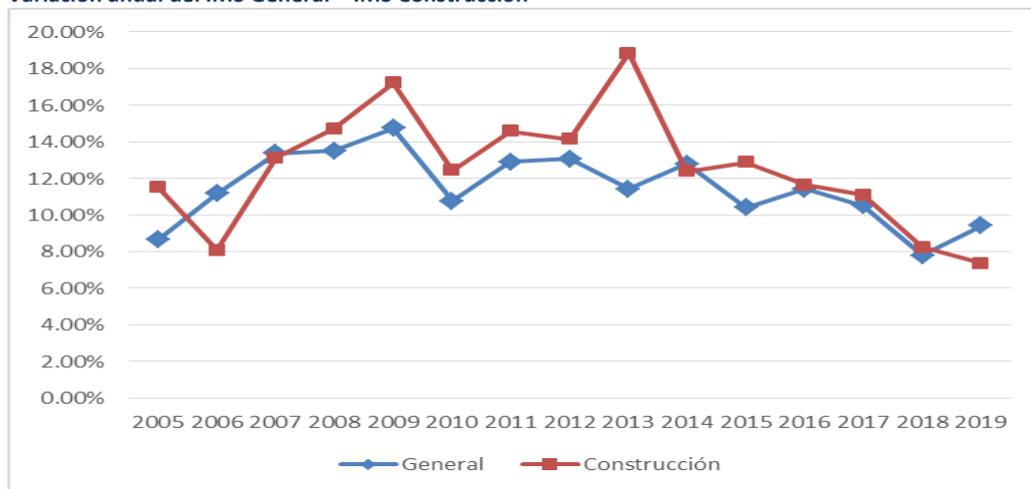
Se observa que desde el primer aumento pactado en la primera ronda del Consejo de Salarios, hasta el aumento establecido en julio de 2019, el incremento acumulado resultante de los convenios ha sido de un 443%.

Por otra parte, se observa un primer salto en los aumentos en 2008, donde hubo 3 ajustes, que si se acumulan darían como resultado un 27,5% de incremento para ese año. El segundo salto se produjo en el 2012, año donde se dio un “boom” en el sector. En ese año aumentan los salarios un 20,08%. Entre 2013 y 2017 los porcentajes de aumento permanecieron estables. A partir del año 2018 se evidencia una disminución en el incremento salarial, registrándose para el año 2018 y 2019 aumentos del 6.85% y 5,80% respectivamente.

⁵ <https://www.mtss.gub.uy/web/mtss/1-industria-e-instalaciones-de-la-construccion>

Todo esto ha impactado en el índice medio de salarios de la construcción. Si analizamos la evolución del Índice medio de salario nominal General con el de Construcción, este último ha evolucionado, con excepción de los años 2006, 2014 y 2019 por encima del primero.

Gráfico 4.
Variación anual del IMS General – IMS Construcción



Ya analizados los porcentajes de incremento salarial nominal pactados en los convenios colectivos y como ha impactado esto en el índice medio de salarios, resta examinar como evolucionaron los salarios de aporte al BPS. Para ello, se consideraron las remuneraciones mensuales declaradas en nómina por las empresas, de los cotizantes expuestos en el punto 2.

Cuadro 4.
Evolución remuneración promedio de cotización en \$ corrientes

	Remuneración promedio	Variación anual	Variación acumulada
2005	4,982		100.0
2006	5,510	10.6%	110.6
2007	6,250	13.4%	125.5
2008	7,164	14.6%	143.8
2009	8,240	15.0%	165.4
2010	8,799	6.8%	176.6
2011	10,525	19.6%	211.3
2012	12,510	18.9%	251.1
2013	15,112	20.8%	303.4
2014	16,851	11.5%	338.3
2015	18,862	11.9%	378.6
2016	21,038	11.5%	422.3
2017	25,794	22.6%	517.8
2018	27,585	6.9%	553.7
2019	30,218	9.5%	606.6

Fuente: DW de nominada

Lo primero que se observa del cuadro precedente es que la remuneración de aporte, en términos corrientes, se incrementa en todo el período, produciéndose un aumento acumulado del 507%. Con respecto a los incrementos pactados en los Consejos de salarios, cabe destacar que no siempre se ven reflejados en el mismo año en que se deben empezar a aplicar en función de que, por el mecanismo de las negociaciones, generalmente los convenios se homologan en forma retroactiva. Eso ocasiona que se deban reliquidar retroactividades que pueden verse reflejadas en meses posteriores al aumento.

Los mayores aumentos en términos corrientes se produjeron en el año 2013 y 2017 siendo de 20,8% y 22.6% respectivamente. Para el año 2013 esto podría explicarse porque en octubre de 2012 se pactó por convenio colectivo un incremento nominal del 20,08%, y dicho nivel salarial fue aplicable en gran parte del 2013 (hasta octubre de ese año). Mientras tanto, el aumento del año 2017 puede explicarse por el cambio de criterio utilizado para contabilizar el promedio de cotizantes del sector, como ya se mencionó anteriormente.

Si tenemos en cuenta la inflación del período 2005 - 2019, mientras el índice medio de salarios de la construcción se incrementó en promedio anual un 12.6%, el Índice de Precios al Consumo se incrementó en un 7.8%. Es decir que los incrementos del índice medio de salarios de la construcción en promedio por año superaron a la inflación en un 4.4%.

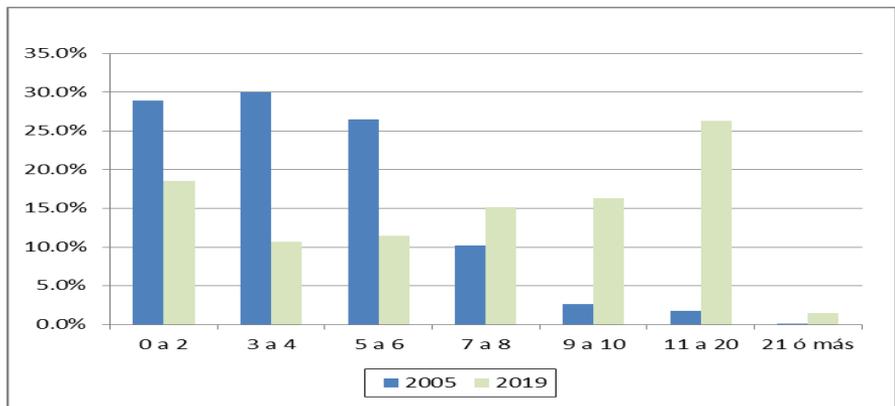
Otro aspecto a analizar en lo relativo a la remuneración es la distribución de los puestos cotizantes por tramos de ingresos. En el cuadro 5 se muestra esta distribución para los años 2005 y 2019, utilizando para ello tramos calculados en función de la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC)⁶.

⁶ El valor de la BPC de enero a junio de 2005 fue de \$1.363, y de \$1.397 para el resto de ese año. En 2019 la BPC ascendió a \$4.154.

Cuadro 5.

Estructura de los puestos cotizantes de la construcción por tramos de BPC (%). 2005-2019

AÑO	0 a 2	3 a 4	5 a 6	7 a 8	9 a 10	11 a 20	21 ó más
2005	28.9%	30.0%	26.5%	10.2%	2.6%	1.7%	0.1%
2019	18.6%	10.7%	11.5%	15.2%	16.3%	26.3%	1.5%



Fuente: DW de nominada

Se observa que ha habido cambios significativos en la estructura por tramos de BPC. En términos relativos, se puede decir que ha ocurrido cierto traspaso de los tres primeros tramos (de 0 hasta 6 BPC) hacia los restantes.

El tramo de mayor decrecimiento relativo fue el de 3 a 4 BPC, que pasó de representar un 30% en el 2005 a un 10,7% en el 2019. El tramo con mayor incremento fue el de 11 a 20 BPC, que aumento su representación en 24.6 puntos porcentuales configurándose como el tramo con mayor peso relativo, con 12.301 puestos cotizantes.

El cambio de esta estructura se podría atribuir a los importantes crecimientos salariales que ha recibido el sector y al cambio en la forma de contar los puestos mencionado anteriormente.

4. Aporte Unificado de la Construcción (AUC)

El sector de la construcción cuenta con un régimen especial de aportación, regulado por el Decreto-Ley Nº 14.411 del 7/8/1975, el cual comprende exclusivamente al personal que trabaja directamente en obra, ya sea en actividades de construcción, refacción, reforma o demolición.

Las aportaciones son de cargo del propietario del inmueble o del titular de los derechos reales o posesorios sobre el mismo. Se aplica una tasa global sobre la base de salario real de mano de obra, que se denomina Aporte Unificado de la Construcción (AUC). El AUC comprende las aportaciones patronales y personales jubilatorios sobre el salario del dependiente, incluyendo el complemento al

Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), el Seguro de Accidentes de Trabajo del B.S.E., los aportes a la Caja de Profesionales (de corresponder), así como las cargas salariales (licencia, aguinaldo y salario vacacional), que luego son abonadas a los trabajadores por BPS.

En el siguiente cuadro se presenta únicamente lo recaudado por BPS en concepto de Aporte Unificado de la Construcción (incluyendo la cuota parte de Caja de Profesionales), sin incluir ni multas ni recargos, ni tampoco avalúos o convenios. Los valores constantes se calculan utilizando el Índice Medio de Salarios Nominal.

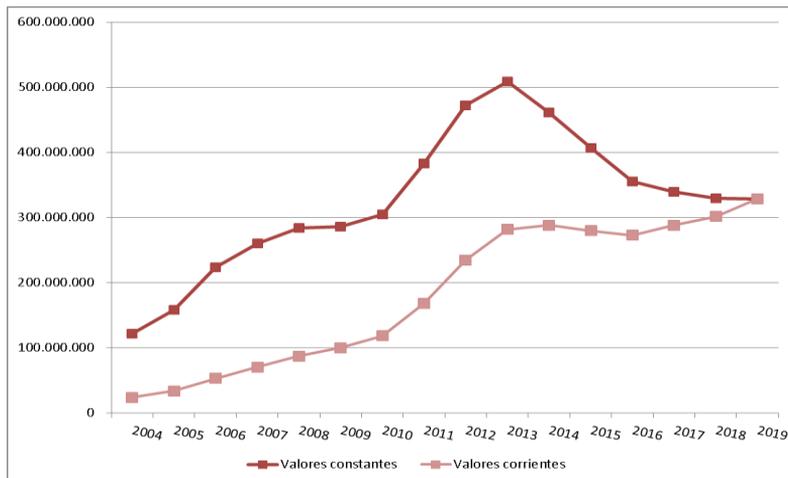
Cuadro 6.
Recaudación anual del Aporte Unificado de la Construcción (AUC), en dólares ⁽¹⁾.

Año	AUC			
	U\$S		Variac. %	
	Valores corrientes	Valores constantes	Valores corrientes	Valores constantes
2004	24.105.118	121.947.904	-	-
2005	34.105.915	158.698.089	41%	30%
2006	53.360.652	223.581.827	56%	41%
2007	70.449.344	260.535.557	32%	17%
2008	87.255.858	283.980.898	24%	9%
2009	100.395.250	285.758.358	15%	1%
2010	118.519.001	304.527.279	18%	7%
2011	168.682.061	382.753.746	42%	26%
2012	234.837.512	472.158.622	39%	23%
2013	281.639.499	508.469.342	20%	8%
2014	288.285.811	461.172.419	2%	-9%
2015	280.057.843	406.785.915	-3%	-12%
2016	272.679.176	354.950.832	-3%	-13%
2017	288.358.123	339.890.975	6%	-4%
2018	301.700.409	329.578.202	5%	-3%
2019	328.751.889	328.227.837	9%	0%

⁽¹⁾ Se utilizó el tipo de cambio interbancario diciembre 2019 (\$37,59). Los valores corrientes se expresaron en términos constantes. Base IMSN promedio de 2019. Fuente: Consolidados de ATYR

La evolución mostrada en el cuadro, puede visualizarse más claramente en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Recaudación anual del Aporte Unificado de la Construcción (AUC)



⁽¹⁾ Los valores corrientes se expresaron en términos constantes, Base IMSN promedio de 2019, y se expresaron en dólares con el tipo de cambio interbancario diciembre/19 (\$37,59).

Fuente: Consolidados de ATYR

Se observa que hasta 2013 inclusive la recaudación aumentó tanto en términos corrientes como en valores constantes.

En los años 2005 y 2006 se producen los mayores aumentos de la recaudación del AUC en términos constantes (y en el 2006 se da el mayor incremento en términos corrientes) del período. Justamente fueron los años en donde hubo un mayor crecimiento anual de cotizantes en el sector (27,5% y 32,5% respectivamente).

Del 2007 al 2008, la recaudación continúa incrementando, pero lo hace a tasas decrecientes. En el 2009, año de la crisis financiera internacional y en el que el sector había sufrido un enlentecimiento, la recaudación del AUC evidenció un aumento casi nulo, del orden del 1% en valores constantes. En términos corrientes ese año hubo un crecimiento del 15%, que coincide justamente con el aumento en valores corrientes de los salarios de cotización de ese año, ya que los puestos cotizantes en el 2009 permanecieron prácticamente estables.

De 2010 a 2013 la recaudación del AUC vuelve a incrementarse (aunque a tasas decrecientes a partir de 2012), tanto en términos corrientes como constantes. Del 2011 a 2013 se dan crecimientos significativos de la recaudación, que coinciden con los incrementos vistos del salario imponible.

En el año 2014 se da un crecimiento muy leve en términos corrientes (2%), mientras que en términos de salarios disminuye un 9%. Con respecto a este fenómeno, cabe recordar que es a partir del 2014 que comienza a descender el número de puestos cotizantes de la construcción, y es cuando los aumentos salariales del sector comienzan a estabilizarse.

En 2015 y 2016, años en los que nuevamente se produce una ralentización del sector, que se vislumbra en la disminución del IVF del PBI, se produce un decrecimiento de la recaudación del Aporte Unificado inclusive en términos corrientes (3% en cada año). En términos constantes de salarios, la recaudación cae en 12% y 13% para 2015 y 2016 respectivamente.

Esta disminución se atribuye a diversos factores. Por un lado, bajan los cotizantes al BPS de esta actividad y por otro en el año 2015 disminuyó la tasa de aportación promedio de la construcción⁷.

En el período 2017-2018 se produce un crecimiento de la recaudación del Aporte Unificado en términos corrientes del 6% y 5% respectivamente. En términos constantes en cambio si bien continúa disminuyendo lo hace tasas decrecientes del 4% y 3% respectivamente.

En el año 2019 la recaudación en términos corrientes mantiene la misma tendencia de crecimiento pero a una tasa mayor (9%), presentando una variación nula en términos constantes.

5. Beneficiarios de prestaciones de actividad

En el presente apartado se expone la evolución de las prestaciones de actividad para el sector de la construcción. Se analizan las prestaciones por desempleo, por maternidad, paternidad, cuidados parentales, y por enfermedad.

5.1 Subsidio por desempleo

Se analiza en primera instancia la evolución de los beneficiarios mensuales promedio entre el 2004 y 2019 de la construcción, y se los compara con el total de beneficiarios de dicha prestación (incluyendo construcción).

⁷ Ver Camerosano, N. (2016). Recaudación por punto de aportes jubilatorios. Año 2015. En *Comentarios de Seguridad Social N° 54*. Montevideo: BPS.

Cuadro 7.
Beneficiarios del Subsidio por Desempleo. Promedio anual.

	Construcción	Total	% Const. en total
2004	2,172	14,140	15.4%
2005	2,809	14,394	19.5%
2006	3,192	16,985	18.8%
2007	4,381	18,588	23.6%
2008	4,601	19,886	23.1%
2009	6,081	25,872	23.5%
2010	5,737	25,456	22.5%
2011	5,141	26,215	19.6%
2012	6,533	31,108	21.0%
2013	9,085	35,352	25.7%
2014	9,740	33,521	29.1%
2015	11,138	44,088	25.3%
2016	8,815	44,410	19.9%
2017	8,242	42,486	19.4%
2018	7,350	43,840	16.8%
2019	6,768	45,364	14.9%

Valores sin reliquidaciones

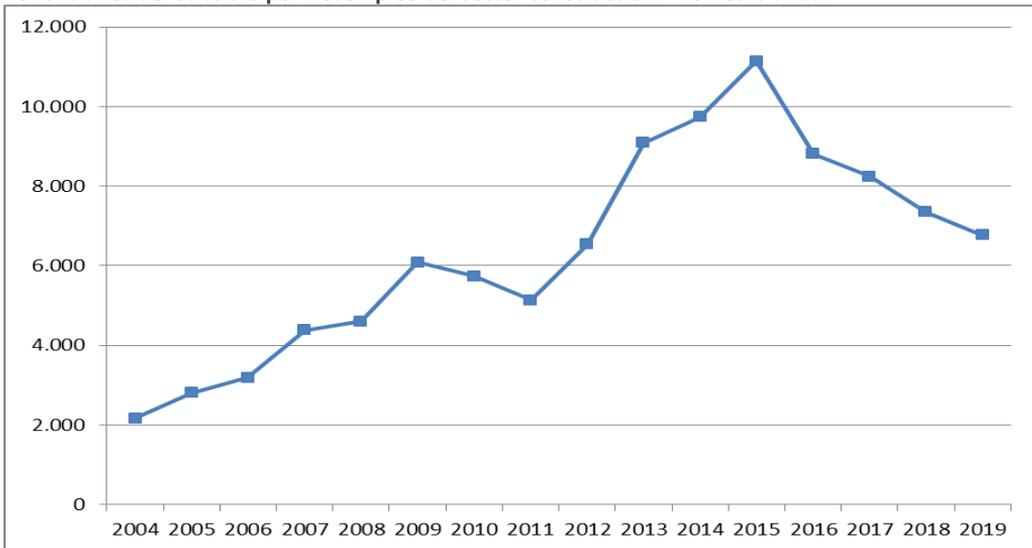
Fuente: Hasta 2013 RING de Prestaciones/ A partir de 2014 Metadata SDES-CSDP

Nota: la variación con la información presentada en artículos anteriores corresponde a la revisión de las series por incorporación de la modalidad de "pagos instantáneos", los cuales no eran contemplados en los artículos anteriores.

Los beneficiarios de desempleo del sector han pasado de ser 2.172 en 2004 a 6.768 en 2019, presentando oscilaciones en dicho período y representando en promedio un 21.1% del total de beneficiarios del subsidio.

En la siguiente gráfica es posible visualizar en forma más clara la evolución mencionada.

Gráfico 5.
Beneficiarios del Subsidio por Desempleo del sector construcción. Promedio anual.



Valores sin reliquidaciones

Fuente: Hasta 2013 RING de Prestaciones/ A partir de 2014 Metadata SDES-CSDP

Nota: la variación con la información presentada en artículos anteriores corresponde a la revisión de las series por incorporación de la modalidad de "pagos instantáneos", los cuales no eran contemplados en los artículos anteriores.

Del gráfico se observa que hubo un crecimiento de beneficiarios en el 2009, año en que ya se mencionó que hubo un proceso de enlentecimiento debido a la crisis financiera internacional. No obstante, en los años 2010 y 2011 el número de usuarios de este beneficio cae.

En el año 2013, se produce un pico significativo de la prestación. Ese año, si bien el sector continuó creciendo, lo hizo a niveles menores que en los años anteriores (apenas un 0,89%), y además fue el año en que finalizaron las obras de la planta de pulpa de celulosa de Colonia.

Por otra parte, es de destacar que el mayor número de beneficiarios de desempleo en el período analizado se produce en el 2015, año en que se mencionó que comenzó un proceso de ralentización en la actividad. A partir del año 2016 hasta el año de 2019 la cantidad de beneficiarios del subsidio de desempleo disminuye, llegando en 2019 a 6.768 beneficiarios.

5.2 Subsidio por maternidad, paternidad y cuidados parentales

En la siguiente tabla se expone la evolución de estos tres subsidios para el período 2004-2019. Cabe aclarar que los subsidios por paternidad y cuidados parentales fueron introducidos por la Ley Nº 19.161, la cual comenzó a aplicarse plenamente a partir de 2014. Por esta razón en el cuadro se muestran a partir de dicho año.

Cuadro 8.
Beneficiarios de los Subsidios por Maternidad, Paternidad y Cuidados Parentales. Sector Construcción.
Promedio anual.

	Maternidad	Paternidad	Cuidados Parentales
2004	6	-	-
2005	6	-	-
2006	8	-	-
2007	6	-	-
2008	8	-	-
2009	8	-	-
2010	12	-	-
2011	12	-	-
2012	13	-	-
2013	16	-	-
2014 (1)	18	120	14
2015	20	142	19
2016	21	142	38
2017	15	131	30
2018	13	111	24
2019	13	113	24

Valores sin reliquidación

(1) Datos disponibles a partir de setiembre de dicho año.

Fuente: RING de Prestaciones

El subsidio por maternidad ha crecido en el período 2004 - 2016, lo cual podría explicarse por el leve aumento de la participación femenina en los puestos cotizantes del sector.

Entre 2017 y 2018 el número de beneficiarias ha disminuido respecto a años anteriores, lo cual podría explicarse por la disminución de cotizantes mujeres en el sector. No obstante, el número de beneficiarias continúa siendo reducido, debido a la baja proporción de mujeres en esta actividad. Eso también explica el bajo número del subsidio parental para cuidados, el cual suele ser utilizado mayoritariamente por mujeres (un 98% de los beneficiarios son de sexo femenino⁸).

En el año 2019 el número de beneficiarias del subsidio por maternidad permanece en el mismo nivel, acompañando el leve aumento que presentaron las cotizantes mujeres del sector en ese año.

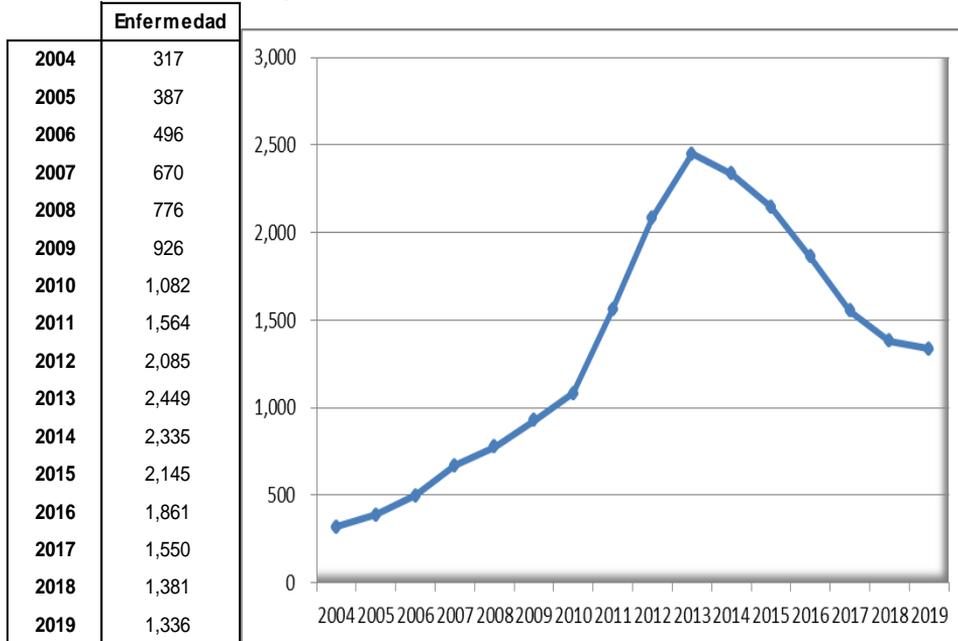
El subsidio por paternidad, en cambio, tiene un mayor número de beneficiarios debido a la alta participación masculina en el sector.

⁸ (2019). Análisis de la evolución y las características de los subsidios por maternidad, paternidad y cuidados parentales. En *Comentarios de Seguridad Social N° 63*. Montevideo: BPS.

5.3 Subsidio por enfermedad

El último subsidio que resta analizar es el de enfermedad. En la siguiente tabla se aprecia la evolución de los beneficiarios de esta prestación para la actividad construcción.

Cuadro 9.
Beneficiarios del Subsidio por Enfermedad del Sector Construcción. Promedio anual.



Valores sin reliquidación
 Fuente: RING de Prestaciones

Se aprecia un aumento sostenido de los beneficiarios hasta el año 2013 inclusive. En este período de crecimiento, se observa un mayor incremento a partir del 2010, que es justamente el año en el que se comienza a aplicar plenamente el Sistema Nacional de Certificación Laboral, por medio del cual los prestadores y seguros integrales de salud pueden ingresar las certificaciones médicas de sus afiliados para que estos accedan al subsidio por enfermedad.

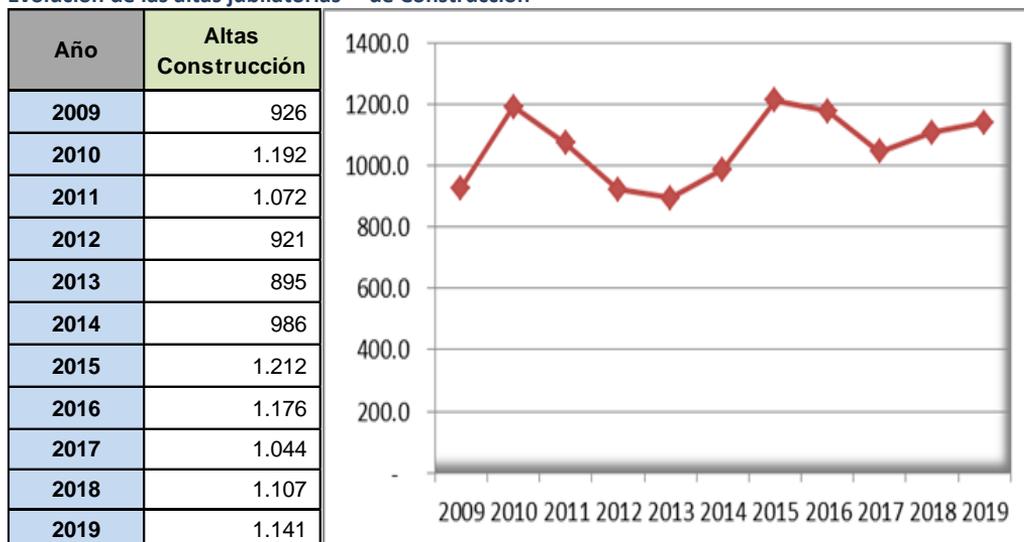
Por otra parte, de 2014 hasta 2019 comienza a disminuir el número de beneficiarios, lo que coincide con el descenso en el número de puestos cotizantes ya visto con anterioridad, llegando en 2019 a los 1.336 beneficiarios.

6. Altas de Jubilaciones

Con respecto a las pasividades de la construcción, se estudió la evolución de las altas de jubilaciones desde el año 2009 hasta el 2019.

Cuando distinguimos las pasividades por afiliación tenemos: Industria y Comercio, Civil, Rural, Domestico y Escolar. El sector de construcción está inserto dentro de la afiliación Industria y Comercio. Cabe destacar que las altas que se presentan a continuación como construcción, son aquellas donde la última actividad del afiliado fue en dicha aportación. Si el trabajador cotizó en algún momento en la construcción, y su última actividad antes de jubilarse fue en otra aportación, entonces no figurará dentro de las altas analizadas.

Cuadro 10.
Evolución de las altas jubilatorias ⁽¹⁾ de Construcción



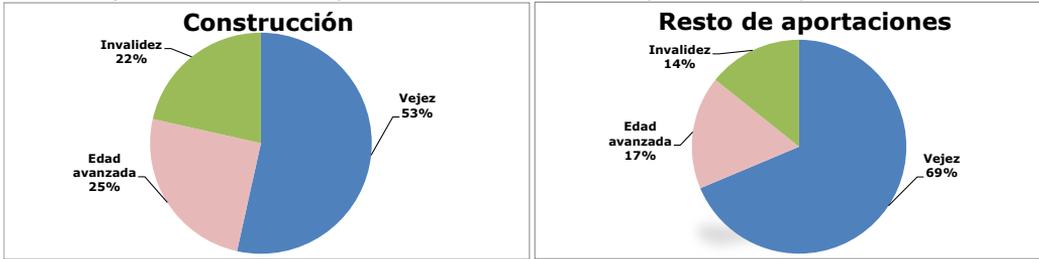
⁽¹⁾ Las altas no incluyen reformas de jubilaciones anteriores.

Fuente: CDES de prestaciones

Las altas jubilatorias del sector han sido 1.061 en promedio en el período, presentando algunas oscilaciones. En el año 2009 y 2010 hubo un aumento que podría explicarse por la implementación de la Ley Nº 18.395, que flexibilizó el acceso a las jubilaciones. Luego se produce un descenso hasta el 2013, para después aumentar progresivamente hasta alcanzar el máximo de 1.212 en 2015. A partir de 2016 las altas comenzaron a reducirse levemente hasta que a partir de 2018 se comienza a observar un leve crecimiento, alcanzando en 2019 las 1.141 altas jubilatorias.

Resulta de particular interés analizar la estructura de causales (vejez, edad avanzada e invalidez) de las altas jubilatorias de 2019, y compararlas con el resto de aportaciones, tal como se hace en el siguiente gráfico.

Gráfico 6.
Estructura por causal de las altas jubilatorias de la construcción y del resto de aportaciones. Año 2019.



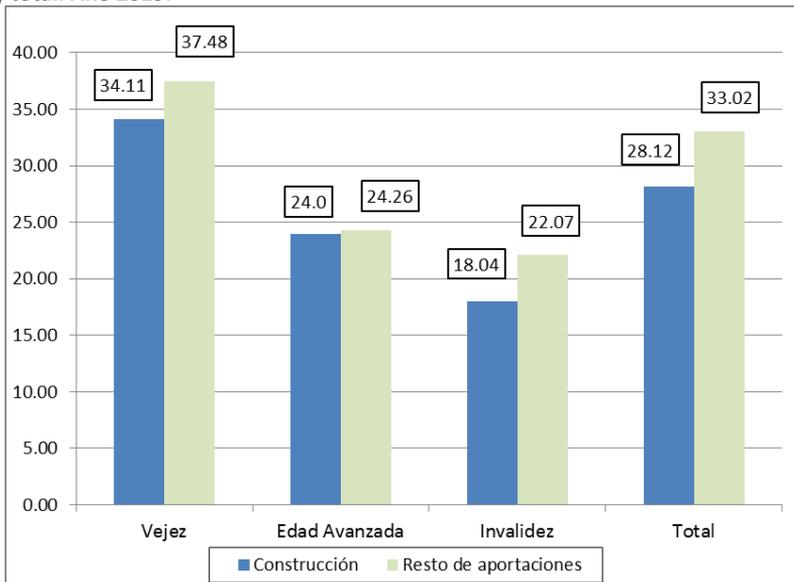
Fuente: CDES de prestaciones

Se observa que, si bien tanto en la construcción como en el resto de aportaciones la causal mayoritaria es vejez, la proporción que la misma representa en el total difiere significativamente: en construcción es un 53%, mientras que en las otras aportaciones es un 69%. Además, la causal de edad avanzada tiene una mayor proporción en la aportación construcción (25%) que en las demás (17%).

Por otra parte, también resulta relevante el mayor porcentaje de altas de invalidez de construcción (22%) en comparación con los demás sectores (14%).

Un último aspecto a analizar de las altas jubilatorias son los años de servicios promedio con los que se jubilan los afiliados de este sector. En el siguiente gráfico se exponen estos años por causal y para el total de altas, tanto para la construcción como para las demás aportaciones.

Gráfico 7.
Años de servicios promedio de las altas jubilatorias de la construcción y del resto de las aportaciones, por causal y total. Año 2019.



Los años promedio de servicios reconocidos de las altas de construcción analizadas conjuntamente son siempre menores que el promedio de las restantes aportaciones.

Este fenómeno estaría en concordancia con lo analizado al estudiar las causales de las altas, y la informalidad mencionada en el sector. De todas formas la construcción no es la aportación con menor cantidad de años de servicios promedio en las altas, ya que el servicio doméstico presenta guarismos menores.

7. Licencia, Aguinaldo y Salario vacacional

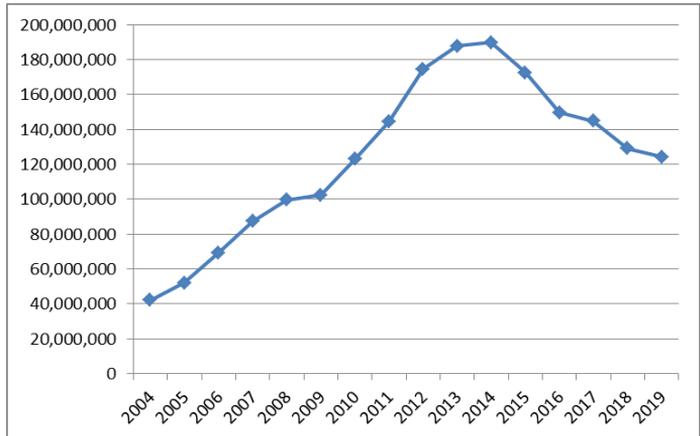
En el caso de los trabajadores de la construcción, el Banco de Previsión Social es el que liquida y abona sus cargas salariales. Es decir que les paga la licencia, el salario vacacional y el aguinaldo, los cuales fueron previamente recaudados de los empleadores a través del Aporte Unificado. Dentro de este aporte, la tasa correspondiente a las cargas salariales es de actualmente un 29,9% sobre las remuneraciones gravadas.

En el cuadro 11 se exponen los egresos anuales por cargas salariales que BPS abona a los trabajadores del sector, en su rol de administrador de dichas partidas.

Cuadro 11.

Evolución importes pagos de licencia, salario vacacional y aguinaldo de la construcción, valores constantes expresados en dólares⁽¹⁾.

Año	Lic. y Aguin. Constr.
2004	42.120.352
2005	52.176.717
2006	69.215.752
2007	87.336.106
2008	99.643.639
2009	102.315.365
2010	122.915.989
2011	144.415.020
2012	174.554.406
2013	187.823.495
2014	189.713.883
2015	172.454.782
2016	149.582.766
2017	144.917.491
2018	128.923.385
2019	124.156.649



(1) Los valores corrientes se expresaron en términos constantes, Base IMSN promedio de 2019., y se expresaron en dólares con el tipo de cambio interbancario diciembre/19 (\$37,59).

Fuente: Elaborado en base a datos del informe de "Ingresos y Egresos" - Repartición FINANZAS.

Se observa que hubo un crecimiento en términos constantes de los importes pagados por cargas salariales a la construcción hasta el año 2014, donde se llega a un máximo de 189 millones de dólares. A partir de 2015 inclusive, los pagos por este concepto caen hasta llegar en el 2019 a los 124 millones de dólares. Se debe recordar que en estos años hubo un enlentecimiento de esta industria, que llevó a un decrecimiento de los puestos cotizantes, con lo cual disminuiría la cantidad de beneficiarios a los que BPS debe abonarle las cargas salariales previamente recaudadas.

8. Recursos y erogaciones del sector

Analizamos la trayectoria en el tiempo de las variables monetarias asociadas al sector⁹. Se observa la evolución que ha tenido la recaudación, compuesta por diferentes tipos de recursos: aporte patronal y aporte personal, así como la recaudación por Multas y Recargos y Convenios de Pago. En los

⁹ Las variables monetarias se expresaron en términos constantes, Base IMSN promedio de 2019.

egresos, se consideran las jubilaciones¹⁰ del sector, y los diferentes subsidios de actividad: enfermedad, desempleo, maternidad, paternidad y cuidados parentales.

A los efectos de visualizar más fácilmente los datos, analizamos ratios comparativos entre los egresos e ingresos del sector.

En el cuadro que sigue, se presenta la evolución de los últimos seis años.

Relación	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Egresos totales/Ingresos totales	0,85	1,09	1,11	1,17	1,18	1,15
Jubilaciones/Ingresos IVS	0,34	0,42	0,51	0,57	0,63	0,65

En estos años los egresos totales en relación a los ingresos, se han ido incrementando. Mientras que en el año 2014 los ingresos alcanzaban para cubrir los egresos, en el año 2019 los egresos superaron a los ingresos. Esto es consecuencia de la diferente evolución de estas variables. Mientras los egresos disminuyeron en promedio un 1% por año (debido a la disminución de los egresos por subsidio de enfermedad y desempleo) los ingresos disminuyeron en promedio un 7% anual.

Al comparar los egresos IVS con los ingresos, si bien estos últimos alcanzan para cubrir los egresos por jubilaciones, estas han crecido en promedio un 6% por año, mientras que los ingresos, como ya comentamos, han disminuido en promedio un 7% anual.

9. Consideraciones Finales.

En el presente informe se estudió la evolución de variables relativas a la Seguridad Social para la actividad de la construcción, sector que presenta características distintivas con el resto de las actividades laborales.

Una de estas características es que se trata de una actividad procíclica, es decir que suele acompañar los ciclos de la economía general. Con respecto a este atributo, se vio que el sector tuvo cierto enlentecimiento en el 2009 debido a la crisis financiera internacional, que tuvo un “boom” en el 2012, y que comenzó un proceso de ralentización a partir de 2015, provocando que desde ese año y hasta 2019 el Índice de Volumen Físico del PBI de la construcción disminuyera. Estos fenómenos económicos ayudarían a entender el comportamiento de las variables de Seguridad Social analizadas en el informe.

¹⁰ Fuente: consulta a CDES de Prestaciones. Jubilados que han tenido como última actividad la Construcción.

En lo que respecta a la evolución de los puestos cotizantes, cabe destacar que los mismos aumentaron de 2004 a 2008, permanecieron estables en el 2009 debido a la crisis ya reseñada, se incrementaron nuevamente de 2010 hasta llegar a un máximo en el 2012 (año del “boom” del sector). En el período 2012 - 2018 comienza un proceso de descenso hasta alcanzar el promedio anual de 46.726 puestos declarados en nómina. En el año 2019 el nivel de cotizantes del sector se mantiene estable respecto al año 2018, llegando a un promedio anual de 46.780 puestos declarados en nómina.

Otro atributo que se vislumbra en la construcción es que se trata de una actividad que ocupa principalmente a hombres. Estos representan un 98,9% de los puestos cotizantes en el 2019. De todas formas la proporción de mujeres ha aumentado de 2004 a 2019, y existen actualmente medidas para que ello siga sucediendo.

En cuanto a las remuneraciones nominales de la construcción, se analizó que a partir de la reapertura de los Consejos de Salarios en el 2005, se ha alcanzado un incremento acumulado del 443% en el período 2006-2019.

Como consecuencia de los aumentos pactados en los convenios colectivos, el salario promedio de cotización del sector ha aumentado en términos corrientes en todo el período analizado, presentando un crecimiento acumulado del 507%.

Si tenemos en cuenta la inflación del período 2005 – 2019, los incrementos del índice medio de salarios de la construcción anual en promedio la han superado en un 4.4%.

También se debe mencionar que los incrementos mencionados en los salarios del sector han derivado en cambios en la distribución de los puestos cotizantes por tramos de ingresos (medidos en función de la BPC), produciéndose en general traslados de puestos de los tres primeros tramos (de 0 a 6 BPC) hacia los restantes.

Una característica significativa de esta actividad, en lo que refiere a la Seguridad Social, es que los patrones deben realizar un Aporte Unificado (AUC) por las remuneraciones de los trabajadores en obra. Este Aporte Unificado ha aumentado siempre en términos corrientes desde el 2004 hasta el 2014, en los años 2015 y 2016 tuvo un descenso a una tasa del 3% anual. Este decrecimiento concuerda con la disminución del IVF del PBI para esos años, y con la baja de los cotizantes. Para el período 2017-2018 se observa un crecimiento a tasas decrecientes de dicho aporte, explicado por un aumento en la remuneración promedio en términos corrientes. En el año 2019 se mantiene la misma tendencia que los años anteriores, presentando un crecimiento en valores corrientes del 9%. Debido a que el número de cotizantes del sector se mantiene en el mismo nivel que el año anterior, éste comportamiento podría explicarse por el crecimiento que presenta la remuneración promedio en ese mismo año.

En lo concerniente a las prestaciones de actividad del sector, se analizaron los subsidios por desempleo, maternidad, paternidad, cuidados parentales y enfermedad. En la prestación por desempleo, entre el 2004 y el 2019, la actividad de construcción representó en promedio un 21,1% del total de beneficios, presentando picos en el 2009 (año de la crisis internacional), 2013 (año posterior al “boom” y cuando finalizó la obra de una planta de celulosa), y 2015 (año en que comienza a ralentizarse el sector). El subsidio por maternidad ha crecido más del triple entre 2004 y 2016. A partir de 2017 esta tendencia disminuye producto de la caída de cotizantes en el sector y la baja proporción de mujeres, siendo 13 beneficiarias para el año 2019. Algo similar ocurre con la prestación por cuidados parentales. El subsidio por paternidad, en cambio, presenta mayores beneficiarios (113 para 2019) debido a la alta representación masculina en el sector. El subsidio por enfermedad presenta un crecimiento sostenido hasta el 2013 inclusive, comenzando a disminuir a partir del 2014, lo cual podría explicarse por el descenso en el número de puestos cotizantes a partir de dicho año.

Las altas jubilatorias han aumentado levemente del 2009 al 2019, pasando de ser 926 a 1.141. Al estudiarse las altas por causal, se concluye que en el 2019 el sector tuvo proporcionalmente menos altas por causal común (vejez) que el resto de aportaciones, y que también ha tenido una mayor importancia relativa en la construcción las altas de invalidez. Es de destacar también, que las altas de construcción presentan, en promedio, menores años de servicios reconocidos que el promedio del resto de aportaciones consideradas conjuntamente.

El sector presenta la peculiaridad de que BPS abona el aguinaldo, licencia y salario vacacional de los trabajadores, los cuales fueron previamente recaudados en el AUC pagado por los patrones. Con respecto a los importes pagos por estas cargas salariales, se puede decir que han aumentado en términos constantes hasta el año 2014, a partir del 2015 los pagos comienzan a disminuir, lo cual podría explicarse por la ralentización del sector y la caída de los puestos cotizantes.

De la comparación entre los egresos totales/ingresos totales y la misma relación pero sólo teniendo en cuenta lo correspondiente a invalidez, vejez y sobrevivencia (IVS), surge que ambas relaciones están creciendo desde el año 2014 debido a la distinta evolución de las variables. Mientras los ingresos están decreciendo un 7% en promedio anual en el período 2014 – 2019 los egresos totales han disminuido un 1% en promedio por año y los egresos por IVS han crecido un 6% en promedio por año.